

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº DCIC-003/22 Corresponde al Expe. Nº 1775/1998 BAHIA BLANCA, 16 de febrero de 2022

VISTO:

La Resolución CDCIC-250/15 mediante la cual se crea la Secretaría de Investigación y Posgrado;

La Resolución CECIC-001/21 mediante la el Colegio Electoral procedió a designar al Dr. Diego Martínez como Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Director Decano de cada Unidad Académica la designación de los funcionarios que acompañarán al mismo durante su gestión;

Que el Dr. Ignacio Ponzoni posee destacados antecedentes académicos como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de esta unidad académica y como Investigador Adjunto del Conicet;

Que el mismo se ha desempeñado como Secretario de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica por los períodos comprendidos entre el 01 de diciembre de 2015 y 30 de abril de 2016, 01 de junio de 2015 y 15 de febrero de 2017 y desde 15 de mayo y hasta la fecha y ha prestado conformidad para continuar cumpliendo funciones en el cargo señalado;

POR ELLO,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

Artículo 1°).- Designar al **Doctor Ignacio PONZONI (Leg. 8447 * D.N.I. 22.507.557),** en el cargo de **Secretario de Investigación y Posgrado** del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional del Sur, a partir del día 16 de febrero de 2022 y mientras continúe en funciones el actual Director Decano.

Artículo 2º).- Regístrese; comuníquese; notifíquese al interesado; pase al Consejo Superior Universitario, Junta Electoral de la UNS y Boletín Oficial para su conocimiento y demás efectos; tomen razón la Dirección General de Personal y Rectorado; cumplido, archívese.-----